

EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestres; por medio de comisionado, 5'50: Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Jueves 26 de Enero de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

NUM. 689

EDICION DE LA TARDE.

El derecho común y los delitos de imprenta

Algunos periódicos han publicado la noticia de que el distinguido escritor D. Salvador Lopez Guirra, ha sido condenado por el tribunal inferior á doce años de presidio, á consecuencia de unos sueltos escritos en las *Cartas fusionistas*, que quizá recorden nuestros lectores.

Con este motivo, algunos de los periódicos que dan la noticia, se lamentan de la dureza del Código, y aun censuran al gobierno porque bajo su administración se ven ejemplos de esta naturaleza.

Es natural que todos los periódicos, por espíritu de clase, y por consideraciones de equidad, se sobresalten ante enormidad tan grande como la que resulta de la imposición de una pena, que es igual á la que se aplica por muchos delitos atroces, y que la sociedad execra unánimemente. Nosotros nos asociamos á esta corriente, reconociendo que un delito de imprenta no puede ser equiparado á tantos otros como el Código castiga con doce años de presidio; y aun abrigamos la firme esperanza de que la sentencia del inferior no será confirmada por la audiencia; y caso de que lo fuera, medios hay legales para evitar al Sr. Lopez Guirra la condena de que hablan los periódicos.

Unimos, pues, con toda sinceridad y con el más vivo deseo, nuestras reclamaciones á las de nuestros colegas, para que se vea el modo legal de evitar un ejemplo tan triste y lamentable.

Ahora, lo que nos parecen fuera de toda lógica, son las recriminaciones de los colegas democráticos con tal motivo, porque precisamente estos periódicos son los que están peor colocados en este debate.

Constantemente han venido pidiendo la aplicación del derecho común á los delitos de imprenta, que es lo que en el caso concreto de que nos ocupamos y en otros análogos se hace, con la circunstancia luminosa, además, de que el Código penal vigente es obra del Sr. Montero Rios.

Verdad que para huir de este argumento se añade que se practica imperfectamente la doctrina liberal, porque no se establece el jurado, para la apreciación de los hechos discutibles; pero siempre, en nuestro concepto, resultaría una cosa, y es la desproporción entre las penas del Código y la naturaleza de los delitos de imprenta.

Probablemente, según se oye por todas partes iremos al jurado para estos asuntos y otros; pero no sabemos si los resultados que se esperan con relación á la imprenta serán del todo agradables á la opinión y bastantes para la defensa de la sociedad.

Nosotros hemos conocido ya todas las combinaciones imaginables en materia de legalidad de imprenta. Hemos conocido la ley Nocedal, la ley común con los periodistas en el Saladero y en presidio, los consejos de guerra, el jurado, la ley del señor Cánovas, la interinidad presente.

Pues bien; los periodistas nunca hemos estado contentos; siempre hemos protestado; no concluimos de encontrar la fórmula; lo cual consiste en que el problema es difícilísimo, y punto ménos que insoluble, tratándose de delitos de opinión y de circunstancias; y más difícil en España, donde la prensa tiene todavía una gran fuerza, y por lo tanto una gran responsabilidad; no siendo posible que ocurra aquí lo que sucede en pueblos más adelantados, en que la cultura de la opinión se sobrepone á los extravíos del escritor.

Porque conviene además no entregarse á un optimismo funesto en presencia del jurado; porque el jurado, como ya ha ocurrido otras veces, puede darle por indultar sistemáticamente á los periódicos por dejar sin aplicación las leyes; por ensorberber, en una palabra, con sus veredictos absolutos, á un escritor fanático ó extraviado, que libre y sin responsabilidad legal, puede hacer mucho daño á la sociedad.

Y seguramente que nadie querrá la impunidad, y ménos la prensa, que tiene la principal misión de velar por el cumplimiento de las leyes; porque entre todos los sistemas, el más funesto y anarquista es el de que se escriban los Códigos para que se queden sin cumplimiento.

La Bolsa de París.

El desastre de la Union General y demás valores de la Bolsa de París que con ella forman el grupo llamado de M. Bontoux, ha ejercido funestísima influencia en las transacciones de la liquidación de quincena.

La causa primordial del siniestro ha sido, y no podía dejar de ser otra, que la intemperancia y loca obstinación de los alcistas. En efecto, si el precio real de un reloj es de 500 pesetas, aunque la moda, el capricho, la casualidad y aún la abundancia ocasional del dinero lo eleven á 3.000, las leyes inmutables que gobiernan la producción y el consumo, el valor y el precio de los objetos, tienen necesariamente que llevarlo otra vez á 500, porque 500 francos valen, y nada más, el oro, el acero, el trabajo del artífice, el impuesto y el beneficio del intermediario. Esto es tan claro como la luz meridiana, y esto es justamente lo que ha sucedido con la Union General, el Suez y otros valores de especulación. Así se explica también por qué la misma exajeración de una baja suela producir el alza.

El miedo es ciego, no reflexiona, no calcula; no sabe aritmética y deprime algunos papeles hasta el punto de cotizarlos á precios inferiores á su valor real; pero viene entonces la especulación inteligente y avisada, observa, echa sus cuentas, compra rápidamente y contiene así la reacción. Por esto nada tiene de extraño que después de haber bajado 1.100 francos la Union, 175 el Suez y más de 300 el Banco de Francia, los hayamos visto arguirse de nuevo y recuperar parte del terreno perdido. Esta observación es sobre todo aplicable á algunos papeles que, como el exterior español, se han visto

injusta y repentinamente envueltos en la catástrofe y arrastrados á una cotización cuya inferioridad nada justifica.

¿Cuál es el origen de esta crisis? En el primer momento se creyó, y ha habido algunos periódicos que lo han afirmado, que la crisis tenía su origen en la Bolsa de París, y que la catástrofe ocurrida en la de Lyon era una consecuencia de la de París.

Precisamente es todo lo contrario. El origen inmediato, el punto de partida, digámoslo así, ha sido el Banco de Lyon y de la Loire, que después de ser el favorecido de la especulación lyonesa por espacio de algunos meses, bajó en pocos días, de 1.700 francos, á ménos de 400, encontrándose en liquidación forzosa. Pero la baja repentina de las acciones de este Banco, no ha sido más que la gota de agua que ha hecho desbordar el vaso.

La verdadera causa del siniestro financiero es la exageración especulativa, es la intervención en los negocios de Bolsa de un elemento compuesto de personas que no pertenecen á los negocios, y que sin sospechar la importancia de sus actos, ligeramente, inconscientemente, locamente, han comprado toda clase de valores. Comprando sin cesar, sin cuidarse del alto precio del valor ni pensar en la desproporción entre el precio de cotización del título y su interés, se ha llegado á tales precios, que el día en que ha sido necesario realizar los beneficios ó liquidar, no ha sido posible encontrar compradores.

Los verdaderos rentistas, habiendo juzgado hace mucho tiempo insostenible la posición, la habían abandonado, y permanecían apartados de la cotización de esos valores.

Hace siete ó ocho años que había aparecido en la Bolsa una nueva clientela. Lo mismo que por la noche jugaba en el círculo, quería continuar de día sus operaciones. La alza ó la baja de ciertos valores, la alza sobre todo, habíase convertido en un vasto juego, sujeto á toda clase de emociones y caprichos.

Para los jugadores la Bolsa no era más que una sala de bacarrat, más vasta y mejor iluminada que las de los círculos.

En cuanto al valor intrínseco de los títulos, á su aumento ó disminución de valor ó á la probabilidad de sus intereses, esto nada importa á los jugadores.

El fin de la aventura era, pues, fácil de prever; pero es preciso hacer constar que las ruinas no afectan para nada la riqueza del país. El verdadero mundo del trabajo y del capital no se ha resentido.

Sin embargo, conviene hacer dos observaciones: Por una parte, ¿no habrá tenedores de títulos que á causa de la depreciación de su cartera se encuentren perjudicados con la desbandada de los jugadores? Por otra, si éstos no pueden pagar las diferencias, ¿no es posible que, de rechazo, se resentan algunas fortunas sólidas?

En cuanto al primer punto, hay que contestar que si ha habido capitalistas que han tenido la desgracia de meterse en esa clase de especulaciones, experimentarán pérdidas que pueden serles sensibles; pero que no tienen más importancia que si hubieran tentado la suerte por otro lado.

En cuanto á los demás, aunque los valores considerados como más seguros han sufrido alguna depreciación, pueden estar tranquilos, que pasada la borrasca se repondrán.

Para evitar que la catástrofe tenga consecuencias que puedan ocasionar perjuicio á los no interesados directamente en las operaciones aventuradas, el Banco de Francia, en la vista de la aflictiva situación de la Bolsa de París, y deseoso de conjurar la crisis, ha puesto á disposición del comercio 100 millones de francos en efectivo para hacer anticipos sobre títulos.

De este modo podrá llegarse á una liquidación de fin de mes.

En Lyon las operaciones continúan suspendidas, pero la plaza recobra su sangre fría.

El lunes celebraron 1.500 accionistas del Banco de Lyon y de la Loire una reunión, á la que acudió también el sindicato del Crédito marítimo de los austríacos, y decidieron por unanimidad proceder inmediatamente á la entrega del dividendo correspondiente para asegurar la continuación de los negocios con el concurso del sindicato parisiense, cuyos representantes están ya en dicho punto provistos de fondos necesarios.

Los miembros del Consejo de administración del Banco han prometido, á fin de facilitar las operaciones, presentar la dimisión.

Por otra parte, se han enviado á Lyon 17 millones de francos para hacer frente á todas las peticiones de reembolso de sumas depositadas.

Con estas medidas se han tranquilizado bastante los ánimos, y se cree que la catástrofe no tendrá las proporciones que en un principio se temieron.

Documento de interés.

Lo sería, y aun grave, si resultara cierto que, como indica *El Imparcial*, el siguiente documento pertenece al nuncio de Su Santidad, por lo visto favorecedor del pensamiento de *El Siglo Futuro*:

«Excmo. é Ilmo. Sr.:

Muy señor mío y amadísimo hermano de toda mi consideración y aprecio: Habiéndome dignado el Padre Santo contestar al mensaje de los señores D. Cándido y D. Ramon Nocedal respecto á la peregrinación á Roma, y al propio tiempo dando á los mismos señores el honorífico cargo de organizar la peregrinación de carácter puro y exclusivamente católico de que V. E. habrá tenido noticia, no puedo yo dudar, en manera alguna, de que V. E. hará por su parte todo lo posible para corresponder al deseo expresado por Su Santidad, apoyando eficazmente el elogiado pensamiento de los referidos señores, y á las Juntas que el Santo Padre les ha encargado formar, y animando á sus diócesanos á fin de que la peregrinación sea numerosísima, completa y unida bajo la guía de sus pastores, como

indica en su venerada carta nuestro Santísimo Padre.

Conozco su celo singular, su profunda y sincera devoción hacia el Padre común de los fieles y hacia la Sede apostólica; sin embargo, no pudiendo yo faltar á mi deber en este particular, ruego á V. E. me dispense si insisto en recomendarle el cumplimiento de los conocidos deseos de Su Santidad.

Esperando que V. E. tendrá la bondad de acusarme recibo de la presente, etc., etc.»

La circular esta supone *El Imparcial* que ha sido dirigida por el nuncio á los prelados.

Movimiento científico.

Ateneo.

Anteayer dió en el la anunciada conferencia sobre el Oriente el distinguido ingeniero D. Eduardo Saavedra. La empresa era gigante. Reducir á los estrechos límites de un discurso la historia de los pueblos que fueron cuna de la civilización en los remotos tiempos de la antigüedad, es una obra tan difícil, después de los modernos descubrimientos que ilustran su memoria, como apasionar en un instante las inmensas aguas del Océano.

Dos rumbos se ofrecían á la elección del Sr. Saavedra para realizar su propósito: dar una síntesis abreviada de la generalidad común y particular de los pueblos de Oriente en cada uno de los órdenes de la vida, ó fijarse principalmente en una esfera determinada, en la política y militar por ejemplo, tocando, como por accidente, los orígenes de raza y lingüísticos de cada uno de ellos, de su religión, de su cultura científica y artística, del grado de adelantamiento de su industria, y en una palabra, de los elementos diversos que integran y componen la vida total.

El Sr. Saavedra, intrínsecamente en materia de etimologías, y versado en conocimientos de arqueológicos, siguió la corriente á donde le empujaba su natural afición el género especial de sus estudios, y aceptando aquel segundo derrotero, el más fático y difícil por el sí número de pormenores á que se extiende, pronunció un discurso tan nutrido de erudición y tan rico de datos y de nombres, que con solo citarlos, llenarían por completo las columnas de este periódico. Esta conferencia duró á mayor abundamiento muy cerca de dos horas.

Descartando, pues, gran parte del contenido de tan extensa disertación, y recogiendo el sentido general que de ella se desprende, daremos una ligera idea de la misma á nuestros lectores.

Comenzó el orador haciendo notar la importancia de los últimos estudios sobre el Oriente á partir de la expedición al Egipto de Napoleón, desde cuya época se viene elaborando una especie de renacimiento parecido al que á fines de la Edad media motivaron los recuerdos de Grecia y Roma, y á virtud de los cuales los higeos del Egipto, de Ninive y Pasagarda no son ya secretos enigmas ni permanecen en silencio las antes mudas esfinges, sino que se levanta como una voz de entre sus ruinas para revelar la historia de aquellos pueblos, y con ella la paternidad y ascendencia de casi todas las naciones de Europa. Los trabajos de Champollion y sus sucesores, han desvanecido además las preocupaciones de los historiadores contemporáneos, comprobando que los cómputos de Malesherbes y Berossus, Herodoto y Neptesis, historiadores del Oriente, corresponden á una cronología casi exacta, y por tanto, que es muy remota la antigüedad de aquellos pueblos, algunos de los cuales, como el Egipto, tienen su historia conocida desde cuarenta ó cincuenta siglos antes de nuestra era.

Entrando ya á tratar lo que se refiere á este pueblo, dijo que sus pobladores no procedían del centro del Asia como se ha creído generalmente, sino de las razas blanca y cananea ó chusita, descendiente de Cantecer nieto de Noé, según la Biblia, produciéndose por el contacto de unos y otros pueblos diversos, la unidad de lengua, á la vez que las originarias y fundamentales como la semítica, derivaban otras nuevas como la que hablaron los egipcios; lo cual demuestra el remoto origen de su separación del núcleo primitivo de los pueblos, con los cuales vivieron, formando una sola familia.

La ocupación habitual de este pueblo, añadió después, como la de todos los pueblos primitivos, fué el pastoreo, y más tarde, á medida que fué aumentando su población y creciendo las necesidades materiales, apareció la agricultura, viéndose precisados los egipcios á fertilizar las llanuras del Delta, antes encharcadas é inculdas, canalizando los brazos y la corriente esparcida del Nilo, hasta desecarlas y regularizar sus riegos. Formaban la nacionalidad egipcia nomos ó provincias agregadas y enlazadas por relaciones de raza, de religión y de lengua; pero que á pesar de esto tenía cada una su capitalidad propia con su rey propio y su religión especial, con una organización en una palabra, parecida á la *gens romana* que se convirtió en el curso de los tiempos, en una especie de feudalismo enfrenado y sometido á una manarquía despótica, primero sacerdotal y luego guerrera, produciéndose alternativas en el ejercicio del poder, según era la preponderancia de cada una de estas clases en los diversos tiempos.

Ocupándose luego de la religión egipcia, en lo que tenía de universal y común, dijo que ésta era unitaria con fondo panteísta y forma politeísta por degeneración del fondo absorbido por la forma, con la particularidad singular de que la emanación de los dioses que nacen del ser absoluto se realiza en procesos de triadas que forman ó dan origen á divinidades nuevas por personificación de los atributos del Dios único, dándole una realidad objetiva que luego, siguiendo una tendencia naturalista, se les hace encarnar en los animales, que el vulgo concluye estúpidamente por adorar como verdaderos dioses.

Entrando ya en la parte propiamente histórica de este pueblo, dijo que después del dominio ejercido por la clase sacerdotal como rectorio de la organización patriarcal en que el jefe de la familia tenía por principal ministerio las funciones religiosas, una conspiración promovida por la clase militar, derrocó del poder á los sacerdotes, dando origen á los tres grupos de dinastías que reinaron sucesivamente en Tebas, Memphis y Heliópolis, inaugurando el nuevo régimen Menes, que encanizó las corrientes del Nilo estableciendo el cómputo del tiempo por las dinastías, y cuyos sucesores, que forman las primeras diez dinastías, levantaron los principales monumentos y esculpieron en la roca la famosa esfinge que semeja una montaña, y en cuyas cercanías se había edificado un templo en tiempos anteriores á Menes.

Enumeró las conquistas y acrecentamiento del territorio nacional que por ellas realizaron sus reyes, y después de hablar de la invasión de los iscos ó reyes pastores procedentes de Cananea, que destruyeron del poder á los nacionales albergando los inmigrantes que se corrían de la parte occidental del Asia al sentirse empujados por otros pueblos, hizo aquí alto para llamar la atención sobre la manera como se habían ido levantando los otros grandes imperios asiáticos que luego habían de entrar en lucha continua con los egipcios, y que unas veces vencidos, otras vencedores, gastaron sus fuerzas en luchas estériles que prepararon las grandes victorias de Alejandro, que lleva ya en sus conquistas las ideas civilizadoras de la Grecia, en que el hombre se alifera, como realidad propia personal é individual y por tanto, antes de sus actos, y distinta del ser absoluto, proclamando el principio de libertad

que tiene su manifestación expléndida en los altos vuelos del arte y en las profundas concepciones de la filosofía, y que más tarde en Roma produce la grande obra del derecho y la aspiración á constituir un Estado universal en que la humanidad entera sea dueña de sus propios destinos, y con su esfuerzo propio conquiste el bien y la felicidad en la tierra.

Descendientes de Can y de Sem, pero, que correspondían al grupo de la raza turania, fundaron—dijo—á Babilonia ya constituidos en tribus, cuya alianza representaba, según la Biblia, Nemrod ó Urú, según los datos más positivos y lo que se desprende de los monumentos formados de ladrillo en que se hallan grabados los caracteres uniformes, el cual fundó á Ur, levantando sus sucesores el monumento conocido por Torre de Babilonia.

Enumeró las diferentes vicisitudes porque atravesó este pueblo en sus primeros tiempos con las invasiones de los pueblos, entre las cuales se cuenta la de los mohabitas, hombres é idomeos guiados por Tare y Abraham, los cuales empujaron á los naturales próximos al mar á fundar la Fenicia y acogerse en el Egipto, echando los cimientos de la dinastía etíopica y reinando tranquilamente hasta los tiempos de Ramses I, que promueve el levantamiento del partido nacional, y en cuyo tiempo se asistieron la civilización indígena que luego llevaron á la Asiria, donde fueron á buscar refugio, y á los territorios vírgenes, en que establecieron nuevos núcleos de nuevas nacionalidades, como la Grecia, entrestando luego el empuje guerrero y conquistador de los egipcios, que los sometieron en diferentes ocasiones, imponiéndoles tributos y retirando las tropas, lo cual obligaba á constantes y periódicas guerras cada vez que trataban de reconstituirse, y en cuyas luchas tanto se distinguieron los indomables gotas, hasta que las sublevaciones de los vencidos, incluso de los hebreos, que fué causa de su mayor opresión, iniciada desde el venimiento de los iscos, abrieron brecha en aquel imperio, que al fin se hizo hospitalario, no sin haber deshecho la coalición de los frigios, troyanos, filisteos y demás pueblos del Asia Menor, que, rechazados al Occidente, fundaron las colonias de Italia, cuyo hecho coincidió con la colonización griega.

Negó la existencia de Nino y Semiramis atribuyendo esta invención á Ertesias que lo tomó de los persas, y la fábula de la catástrofe de Sardanápalo; y después de explicar la historia de los pueblos asirio, babilonio, medo y persa, consignando que el elemento sacerdotal del primero, era de raza turania, que su religión era panteísta como la de los egipcios y caldeos, pero personificando los tributos divinos en los astros, razón por la que cultivaron la astronomía que los chusitas aplicaron al arte de la navegación, distinguiéndose los primeros en la metalurgia y artes mecánicas; haciendo notar la crueldad de sus guerreros que desolaban los reyes cautivos y colocaban sus pieles en los muros para espanto del enemigo, y que las clases en el Egipto no eran cerradas ni hereditarias, pudiendo los de una profesión pasar á otra, y viceversa; terminó su discurso presentando como en conjunto el estado de todo el Oriente, cuya civilización se estingue para animar en fusión armónica el espíritu nuevo de los pueblos de Occidente.

No hemos tenido lugar ni espacio para exponer cuanto dijo el Sr. Saavedra en su conferencia, que fué calmada con un general y entusiasta aplauso, ni el Sr. Saavedra pudo llegar á ocuparse de la India y la China, que tan importante papel juegan en la historia de Oriente, sobre todo, la primera, que es tenida como la cuna de las nacionalidades y cuna de la humanidad.—M. E. Crespo.

La conferencia dada anoche en el Ateneo de filosofía y letras por el Sr. Campos del Riego, tan conocido en las contiendas científicas de aquel círculo, tuvo por objeto hacer un análisis filosófico acerca de los hechos más culminantes del insigne mártir de la Reforma, Gerónimo Savonarola.

Hizo un examen detenido del estado de Italia á la aparición de Savonarola en el siglo XV, poniendo de relieve la corrupción de los pequeños estados italianos, y la intransigencia de los pontifices, y clamando contra el lujo, la tiranía y el vasallaje, sembrado por de quier en la tierra clásica del arte.

Contra tales vicios—dijo—se levantó esta gran figura de la Centuria decimoquinta, y es verdaderamente asombroso asistir á una lucha viva, dramática é imponente, sostenida por un simple fraile, sin más armas que su palabra ni más aprestos que su elocuencia, contra un siglo de arraigadas preocupaciones á la faz de la Italia y del mundo entero, con objeto de restablecer el imperio de Jesucristo en el corazón, en el espíritu y en la imaginación de todos los pueblos, combatiendo con todas las fuerzas de su alma las huellas del paganismo marcadas todavía en el arte, en las costumbres, en las ideas y hasta en las prácticas religiosas de aquel pueblo, entregado constantemente á una repugnante saturnalia.

Pasó más tarde á considerar al precursor de la reforma bajo los diferentes aspectos importantes que se ofrecen en el trascurso de su vida, y lo presentó como noble, despreciando las pompas terrenales y retirándose al silencio del claustro; como fraile dedicado á la enseñanza, embebido en el estudio del Apocalipsis y espiando desde la cátedra sagrada los dogmas de nuestra religión; como orador, batallador y polemista, anatomizando la desmoralización de los tiempos; como democrata, diciendo que todo lo que era para el pueblo y con el pueblo; y por último, como mártir, procesado, sentenciado á muerte y quemado después de muerto, víctima de la intriga.

El Sr. Campos del Riego fué interrumpido diferentes veces por los aplausos de la concurrencia.

Otra conferencia no ménos interesante tuvo lugar anoche en el Casino popular democrático. El conocido crítico Sr. Alas se ocupó anoche en este Círculo de la triste situación de la novela, el drama y la poesía lírica antes de la gloriosa revolución de 1868; y después de lamentarse de la languidez de estos géneros literarios, explicó la influencia de este acontecimiento en la vida de las fuerzas activas de nuestro espíritu. Esto dió motivo al Sr. Alas para discursar con lucidez y elocuencia por el campo de la filosofía, la novela, el teatro y la bella literatura, hermoseando su disertación con citas abundantes de los principales representantes de los buenos modelos de la literatura española y extranjera.

Estrepitosos aplausos apagaron varias veces la voz del orador.

Un numeroso auditorio llenaba anoche los salones del Círculo de la Union Católica, dispuesto á oír al Sr. Menéndez Pelayo.

Su discurso de ayer fué continuación del tema *Enciclopedistas españoles y portugueses*, que hace tiempo viene ocupando la actividad del joven profesor de la Universidad central.

Hizo mención especial y particular estudio de las tertulias de Quintana y Moratin (hijo), de Lista y de la esenilla sevillana de Boecano, y terminó con una brillante defensa de Jovellanos, con la que ocupó por bastante tiempo la atención de la concurrencia.

El Sr. Ortí Lara, continuará esta noche sus estudios filosóficos.

«Episodios nacionales» de B. Pérez Galdós.

Si aquí un libro fuese para alguien un buen regalo (habla el autor á principios de año), siendo el libro bueno, yo recomendaría como el presente más digno de cualquier persona de gusto, la nueva edición de los *Episodios nacionales*, de Pérez Galdós, el más notable de nuestros modernos novelistas, la gloria más pura acaso de nuestra literatura contemporánea.

Los *Episodios nacionales*, son de la madera del *Romancero* y de las leyendas de Zorrilla; son la obra del genio puesta al servicio de la causa santa de la nacionalidad.

Si yo estuviera lejos de mi patria en tal día como hoy, Año Nuevo, ó en el día de Noel, como decía un traductor, ó el día del año, como decía otro, y al suspirar por el hogar de mis padres y por mi tierra querida, algún amigo quisiera consolarme con un recuerdo de la patria, el mejor regalo que podría hacerme sería un libro que contuviera *El Romancero*, *Los cantos del Trovador*, los discursos en que Castelar canta á la patria, que son como un romancero de la tribuna... y los *Episodios nacionales*.

No es hora de juzgar esta colección de novelas, monumento levantado por un gran escritor á las hazañas de la patria; este juicio lo ha sentenciado en última alzada el Tribunal Supremo de la Fama.

Pero es el caso, que obra tan interesante apareció primero, temiendo la indiferencia del público, envuelta en pobres pañales, con modestísimo atavío; pero hoy vuelve á publicarse en forma digna de su gran valor, porque el renombre de los libros de que se trata es ya garantía del buen éxito.

El arte del dibujo y el del grabado han venido á prestar su valioso auxilio á la obra del literato. Los hermanos Mérida, que son poetas, como lo es Doré y como lo son otros muchos, poetas que en vez de la pluma manejan el lápiz, han querido adornar la creación de Galdós con un *acompañamiento al lápiz*. Algo hay en cada arte que es peculiar suyo, intrasmisible á los demás; tiene el alma un modo singular de entender y sentir las cosas muy distinto, segun el sentido por donde las recibe.

¿Qué no ha dicho Goethe, v. gr. en su poema, de cuanto pueda sentirse en la contemplación de Fausto, de Meffistófeles y de Margarita? Pues, sí; hay algo que no ha dicho, no ha dicho lo que la música ha sabido añadir á esas creaciones. Gounod ha hecho ver algo nuevo en los inmortales personajes que creara el mayor poeta de Alemania.

Dará con el lápiz, al interpretar escenas de Dante, de Milton, de Cervantes, etc., etc., nos ha hecho ver en las obras de estos genios algo nuevo; una poesía plástica que de esas mismas obras dimana, que á ellas debe su esencia, pero cuya expresión era imposible por la palabra, para cuya contemplación y emoción consiguiente era necesario el dibujo. Por este modo artístico de alto valor, han ilustrado como ahora se dice en mal castellano, los hermanos Mérida, los *Episodios nacionales*.

De la hermosura de sus dibujos, siempre inspirados, correctos, originales, responden los dos primeros episodios: *Trafalgar* y *La corte de Carlos IV*, publicados en un tomo elegante, lujoso, digno del contenido literario y de los dibujos mismos.

Es necesario que los amantes del arte y de las glorias patrias acojan con cariño esta empresa; es necesario que todo el que pueda compre este monumento de la literatura y de la historia contemporánea, para que no se desanimen autores y editores, y no siga la literatura española viviendo pobremente, como si fuera, segun algunos piensan todavía, pasatiempo de holgazanes, y no uno de los más nobles oficios en que puede emplearse el ingenio humano.

El buen éxito de obras como la nueva edición ilustrada de los *Episodios nacionales*, será un signo de los tiempos, una clara manifestación del progreso de la cultura.

(Extracto de un artículo de Clarín.)

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

París 25.—Una nota publicada por la Agencia Havas anuncia que el ministro de Hacienda ha tenido una conferencia con los Sres. Rothschild, Demachy, Foubert y el síndico de los agentes de cambio de esta capital. Resulta de esta conferencia que, merced á las medidas tomadas ya y al apoyo de la alta banca, de los establecimientos de crédito y del gobierno, la liquidación de fin de Enero está asegurada.

Las opiniones están muy divididas sobre el resultado que tendrá el debate de mañana en la Cámara de diputados sobre el proyecto de revisión constitucional.

El gabinete mantiene la revisión limitada, no pide á la Cámara que se adhiera al proyecto de escrutinio por lista, pero sí que autorice que este sistema se someta á la deliberación del Congreso (el Senado y la Cámara juntos).

El periódico el *Temps* dice que muchos diputados, hasta ahora hostiles al proyecto del gobierno, muestran deseos de conciliación.

El Banco de Francia, en vista de la aflictiva situación de la Bolsa de París, y deseoso de conjurar la crisis, ha puesto á disposición del comercio cien millones de francos en efectivo para hacer anticipos sobre títulos.

Así se facilita la liquidación de fin de mes.

San Petersburgo 25.—La *Gaceta de la Bolsa* dice que Rusia y Turquía se han puesto de acuerdo para el pago de la indemnización de guerra. Turquía pagará á Rusia 10 millones de rublos anuales. La recaudación se hará por el comité encargado de percibir los ingresos del Estado.

Lisboa 25.—En la Cámara de los pares se pregunta al ministro de Negocios extranjeros si Inglaterra en su nota considera como vigente el tratado referente á la bahía de Lorenzo Marquez todo entero ó solamente la parte relativa al ferrocarril del Transvaal.

El ministro ha contestado que la nota supone solamente la percepción concerniente al Transvaal; pero que las otras cláusulas del tratado relativo á las relaciones de Portugal con Inglaterra en los dominios del Africa Austral, constituyen las negociaciones todavía pendientes.

Roma 26.—El gobierno italiano, deseoso de facilitar las inscripciones en el gran libro del consolidado italiano, ha dado un decreto suprimiendo los derechos sobre todas las operaciones de transferencia de renta al portador á renta nominativa.

Washington 26.—El Jurado ha pronunciado un veredicto sobre la causa seguida con motivo del asesinato del presidente Garfield.

El Jurado reconoce á Guiteau culpable del delito.

Londres 26.—Ha ocurrido un choque entre dos trenes en Hoursey, cerca de esta capital, resultando dos muertos y veinte heridos.

El periódico el *Morning Post*, dice que el ministro de Negocios Extranjeros, lord Granville, ha recibido comunicaciones de las potencias en las cuales se manifiestan éstas de acuerdo sobre la conveniencia de enviar inmediatamente una escuadra á las aguas de Alejandría de Egipto.

Añade que la escuadra inglesa que se halla en Malta zarpará para dicho punto tan pronto como le exijan las circunstancias.

En el Consejo de ministros celebrado ayer, la mayor parte de los individuos del gabinete reconocieron que no había ningún conflicto que temer si Inglaterra marcha completamente de acuerdo con Francia en la cuestión de Egipto.

AL MENUDEO.

Ayer se han recibido en los centros oficiales los siguientes telegramas:

«Toledo 25 (4:40 t.)—El gobernador al ministro de la Gobernación:

«El jefe de la estación de Oropesa, en telegrama que acaba de recibir, me dice:

«Encarrilado el tren núm. 101, que salió de esta con tres horas y doce minutos de retraso.»

—Segovia 25 (6:40 t.)—El gobernador al ministro:

Segun parte que me ha dado el inspector de orden público, á las siete y media de la mañana de hoy ha sido

herida gravemente en la cabeza, en el primer trozo del ferrocarril en construcción, Satorrúna de Andrés, esposa del trabajador en el mismo, Genaro Saa Cristóbal, efecto de la explosión de un barrero, de lo cual se dió parte al juzgado, que dispuso trasladar la herida al hospital. Por mi parte me dirijo al ingeniero jefe constructor de la línea, á fin de que se tomen las medidas que la ciencia aconseja para evitar desgracias de esta naturaleza.

—Ciudad-Real 25 (8:20 noche).—El gobernador al ministro:

A noche, á las doce, fué sorprendida en el café de la Columna de esta capital una partida de juegos prohibidos. El dueño del local y cinco jugadores, así como las barajas, fueron puestos á disposición del juzgado competente.»

Han sido capturados en Granada y puestos á disposición de la autoridad competente, los autores del robo verificado el 24 del mes anterior en la casa del intendente militar del distrito de aquella capital.

Los diputados de Navarra se reunieron ayer en la seccion segunda del Congreso, para tratar de los intereses materiales de aquella provincia, nombrando una comisión encargada de gestionar cerca del señor ministro de Hacienda la resolución de varios asuntos.

Se ha concedido indulto á José Andrade y Rivera del resto de la pena de tres años y nueve meses de prision correccional que la Audiencia de Sevilla le impuso en causa por el delito de lesiones.

Los trinitarios descalzos asistirán en la tarde del día 28 á la procesion triunfal que ha de celebrarse con motivo del segundo centenario del rescate de la efigie de Jesús. La referida orden religiosa residente en Alcázar de San Juan, fué la que rescató la expresada imagen.

Hemos oido que el director de Comunicaciones, Sr. Martínez (D. Cándido), trata de aumentar con 500 pesetas más los haberes de los oficiales y aspirantes del cuerpo de Telégrafos, en atencio á que, fusionándose con el de Correos, ha de resultar mayor trabajo para dicho personal.

Dicen de Soría que la noche del 20 del corriente fué robada la iglesia de la villa de Retortillo, llevándose los ladrones una copa y crismera de plata, una capa buena y dos casullas con sus adherentes. La Guardia civil procede á la busca y captura de los autores del sacrilego atentado.

Anoche se reunió en el Círculo de la Union Mercantil la comisión ejecutiva de la Asociación para la reforma de los aranceles de Aduanas, con objeto de preparar los trabajos para la reunion que se celebrará el día 29 del actual á fin de elegir cargos y tratar otros asuntos.

Los comerciantes de la calle del Principe han acordado enviar un comisionado que estudie los diferentes sistemas de alumbrado eléctrico establecidos en París y Londres, y proponga el que juzgue de aplicación más ventajosa para la referida calle.

El Banco de Francia, segun telegrama recibido ayer tarde, ha puesto á disposición de la plaza de Lyon cantidades importantes con garantías de primer orden y de las principales casas del comercio lionés.

En la villa de Berceo (Logroño), la noche del 21 del corriente, se declaró un voraz incendio en un edificio pajar, el cual quedó reducido á escombros, pereciendo carbonizadas siete reses lanaras que en él se albergaban. Tambien sufrieron desperfectos de consideración dos casas contiguas al indicado edificio.

No hubo desgracias personales.

Mañana, á las ocho y media de la noche, se celebrará junta general extraordinaria de síndicos, en el Círculo de la Union Mercantil, para dar cuenta de las gestiones practicadas por la junta directiva del sindicato, y acordar la conducta que debe seguirse en lo sucesivo, en vista del resultado de estas gestiones.

En la madrugada del día 18 del actual, en el sitio denominado Riomado, término de Navarria (Segovia), fué encontrado el cadáver de un joven, vecino de Torreval de San Pedro, llamado Ignacio Sanz, el cual, segun reconocimiento facultativo, pareció á consecuencia de haberse caído sobre la cabeza un pino de unos cinco metros de longitud.

Varios periódicos de la mañana se ocupan de una conferencia celebrada ayer á última hora entre el presidente del Consejo de ministros y una comisión del Sindicato Madrileño.

El Sr. Maltrana, presidente de esta comisión, puso en conocimiento del jefe del gobierno las dificultades que, tanto al comercio como á la industria, produce en su concepto el nuevo reglamento de subsidio industrial.

Abundaron en las mismas ideas expuestas por el Sr. Maltrana, los individuos de la comisión señores Gutierrez, Villasante, García Regulez y Perillan.

Con gran interés y con su amabilidad y benevolencia acostumbradas, escuchó el Sr. Sagasta á los comisionados, á quienes ofreció poner en conocimiento del Sr. Camacho sus observaciones, y procurar, en todo aquello que sea justo y equitativo, complacer sus deseos, procurando siempre armonizar las conveniencias del Estado con los intereses del comercio y de la industria.

La comisión salió satisfecha de las explicaciones del Sr. Sagasta y de los deseos que á éste animan en pró de los intereses del contribuyente.

Las señoras que componen la nueva junta parroquial de beneficencia demiciliaria del Sagrado Corazon (Barrio de las Peñuelas), repartieron ayer numerosos donativos en ropas de abrigo y de cama, que para los pobres de la expresada parroquia habian recibido de S. M. la reina y de la princesa de Asturias; siendo muchos los ancianos y los niños socorridos que, con lágrimas de agradecimiento, bendecían á sus augustos bienhechores.

Mucho tiene que hacer la nueva junta y mucho es necesario que la auxilie el caritativo vecindario si ha de remediarse la miseria de aquel barrio, uno de los más menesterosos de Madrid.

La comisión encargada de recoger firmas pidiendo á las Cortes una recompensa nacional para el eminente poeta Zorrilla, acordó ayer lo siguiente:

1.º Mandar una copia de la exposición que ya conocen nuestros lectores á cada uno de estos centros: Ateneo de Madrid, Círculo de la Union Mercantil, Centro militar, Fomento de las Artes, Casino de Madrid y Casino democrático.

2.º Mandar otra copia á cada uno de los periódicos de Madrid y á los más importantes de provincias, con el mismo objeto á los primeros, y con el de que se encarguen además de propagar el pensamiento á los segundos.

3.º Organizar conferencias en las que se defienda la

justicia de una recompensa nacional para el ilustre autor de *Don Juan Tenorio*.

Y 4.º Asociar á la comisión algunos representantes de los centros citados y algunos distinguidos escritores, con objeto de que el concurso de los iniciadores de la idea sea más eficaz y activo.»

Por conducto del Sr. Ulloa, diputado por el distrito de Cabra, se ha presentado en el ministerio de Gracia y Justicia la solicitud de indulto del reo Manuel Rada y Morcillo (a) Zarza, sentenciado á la última pena por el delito de parricidio en la persona de su mujer.

La sociedad lírico-dramática *Alonso Ercilla*, de cuyo baile inaugural dimos cuenta á nuestros lectores, celebrará el segundo pasado mañana viernes, en el teatro de la Alhambra.

Dado el buen nombre de que goza esta sociedad, creemos se hallará favorecido por tan escogida y numerosa concurrencia como el anterior.

Ha llamado la atención esta carta al Sr. Necedal del mayordomo del arzobispo de Sevilla:

«Por encargo expreso de mi señor arzobispo (Sevilla), contesto á su afectuosísima carta, ya que las múltiples ocupaciones del cargo pastoral de su eminencia ilustrísima le impiden escribir á V.

Me ordena decir que da á V. las gracias por su mucha dignación, que hace votos al cielo para que aumente el fervor de los buenos católicos, y que bendice con toda la efusión de su alma á todos aquellos que proporcionen consuelos al Supremo Jeraarca de la Iglesia católica.—Bernabé Gonzalez, mayordomo.—18 Enero.»

La familia de M. Thiers ha enviado al Sr. Castelar en regalo, y como maestra de aprecio, los doce volúmenes que constituyen la colección de discursos parlamentarios del gran orador francés.

Mad. Adams, que viaja por Rusia, y MM. Freycinet y Julio Simon, han escrito últimamente al Sr. Castelar sobre los sucesos políticos recientes, con motivo de los artículos que acerca de Francia ha publicado desde la subida de Gambetta el escritor español, muy comentados en la prensa europea, y especialmente en la alemana y en la inglesa.

Impresa con las más esmeradas condiciones tipográficas é ilustrada con preciosas acuarelas debidas al pincel del acreditado dibujante Sr. Cubas, hemos tenido ocasión de ver la primera entrega del *Teatro selecto de D. Ramon de la Cruz*, colección de sus mejores sainetes, que ha empezado á publicar la casa editorial D. José María Jaquinet.

Esta primera entrega consta de una notabilísima biografía del popular *sainetero*, escrita por el eminente escritor D. Roque Barcia, y del principio de su sainete *La casa de la loca* de *Roberto*.

La importancia de esta obra y el lujo de sus condiciones materiales, nos hacen augurar un brillante éxito á los editores.

Los comandantes de la guardia civil de los puestos de Belmonte é Híjar, participan haber sido detenidos tres criminales autores de robos en metálico, habiéndose rescatado en el segundo punto la cantidad robada.

Teatros.

PRICE.—Anoche se estrenó una zarzuela en un acto, titulada *Los cazadores*. Está escrita en verso, sino con gran corrección, al menos con bastante facilidad; tiene gracia en el diálogo, sobresaliendo los chistes un tanto verdes, pero sin que haya lugar á que se escandalice nadie.

La música tiene tres ó cuatro números muy brillantes y alegres, de los cuales se repitieron dos.

El público aplaudió á los actores que la interpretaron, la señorita Montañés, Hidalgo y Tormo, y llamó á los autores, que resultaron ser D. Enrique Caballero y el maestro Cereceda.

COMEDIA.—El juguete cómico, en un acto y en verso, titulado *Las cosas de los vestidos*, pareció al público demasiado inocente de asunto y lánguido de acción, para que pudiese hacer reír.

La ejecución tampoco ofreció nada digno de aplauso.

VARIEDADES.—El autor del juguete cómico estrenado anoche en este teatro, demostró su conocimiento del público que allí asiste.

El vecino de al lado, que así se llama la nueva producción del Sr. D. Salvador Lastra, tiene algunas situaciones que hacen reír y chistes de buen género que el público aplaudió mucho.

Muy bien en la interpretación, Lujan y la señora Espejo.

EDICION DE LA NOCHE.

Los periódicos de Valencia recibidos hoy, explican lo sucedido con motivo de haberse incautado el delegado de Hacienda en dicho punto de la recaudación de consumos, teniendo en cuenta lo que ayer indicábamos acerca del plazo dado por el gobierno para los encabezamientos.

Uno de los colegas de aquella capital, *Las Provincias*, dice lo siguiente:

«Segun nuestros informes, lo ocurrido ha sido lo siguiente: el delegado esperó á que finalizara el plazo marcado por la dirección del ramo. Telegrafió y cumplió estrictamente las instrucciones del ministro.

Respecto á la intervención de los fondos, no lo hizo inmediatamente despues de la incautación del impuesto, pues solemnemente les anunció á los gremios que esperaba ingresar los fondos en la Caja del Tesoro dentro de un plazo de cuatro dias, por si durante ese tiempo lograba la comisión que en Madrid gestiona el arreglo de este asunto, volviesen las cosas al ser y estado en que se encontraban el día 22, en que finalizó el plazo concedido al ayuntamiento.»

Mañana, á las siete, saldrá para Riofrio, donde se verificarán grandes caerías, S. M. el rey, acompañándole el duque de Montpensier, el ministro de Fomento y algunos otros invitados.

El italiano Malacussio que, como recordarán nuestros lectores, fué detenido en la Cámara de diputados italianos por haber tirado desde la tribuna pública un revólver cargado al salon de sesiones, acaba de ser condenado por aquel delito á cinco años de prision.

Segun vemos en los periódicos de Sevilla, anteayer cayeron muchos y copiosos aguaceros sobre aquellos campos.

Ayer noche, á las siete y media, despues de una conferencia de dos horas, se firmó el convenio de los representantes de los tenedores de Madrid y de Barcelona, con el Sr. Camacho.

Los Sres. Ferrer y Torroella, por lo que leemos en algunos periódicos, hicieron algunas observaciones; pero el convenio ha quedado como se pactó el domingo último, firmándolo todos sin excepcion.

Mañana publicará la *Gaceta* los siguientes decre-

tos del ministerio de la Guerra, firmados ayer por su majestad:

Nombrado segundo jefe, secretario del cuerpo de Inválidos, al brigadier D. Federico Zenarruga, y para reemplazarle en el mando de una brigada del ejército de Cataluña al brigadier D. Fernando Lozano.

Autorizando al director de Artillería para adquirir primeras materias para los establecimientos fabriles de dicho cuerpo.

El capitán destinado al cuerpo de Seguridad de esta corte es nuestro particular amigo D. Vicente Rodriguez Alvarez, teniente auxiliar de la secretaría de la dirección de la Guardia civil.

A las siete y media de la mañana de hoy ha fundeado en el puerto de Cádiz, procedente de la Habana y Puerto-Rico, el vapor-correo *España*, conduciendo la correspondencia oficial y pública, 99 tripulantes y 268 pasajeros, sin que durante la travesía haya ocurrido novedad alguna.

Un periódico dice que se ha concedido recientemente á un muerto una cruz, y con este motivo censuran al señor marqués de la Vega de Armijo, que no tiene noticia de semejante muerte, sino de que todos los agraciados gozan de excelente salud, á menos de que en las listas enviadas por los demás ministerios haya alguno que se encuentre en la condición que se indica, lo cual tambien ignora.

Los profesores Sres. Galdó, Olavide y Candelas, han terminado ya la formación de ternas para las cinco plazas de médicos vacantes en Filipinas, á cuyo concurso se han presentado 170 aspirantes.

A instancia de los diputados de las Baleares señores Maura y Gamundi, el señor ministro de la Gobernación ha concedido 3.000 pesetas del fondo de calamidades, para aliviar al pueblo de Manacor, que ha padecido grandes inundaciones.

Mañana viernes tendrá lugar en el teatro Lara el estreno del boquete lírico en un acto y en verso, titulado *Fiestas de antaño*, original letra y música de dos aplaudidos autores.

Los diputados y senadores cubanos, que pocos dias hace comieron en Lhardy, han visto hoy al señor Leon y Castillo, para reiterarle sus simpatías y consideración, declinando á la vez la responsabilidad y la exactitud de las apreciaciones hechas por un periódico sobre frases ahtes de este banquete proferidas, poco lisonjeras para el ministro de Ultramar, cuyas frases carecen en absoluto de todo fundamento.

El 23 ha tenido lugar en San Fernando el acto de botar al agua el cañonero *Alcedo*, primer buque de hierro construido en aquel arsenal.

Verificada la bendición del buque con las formalidades de costumbre, y ante una gran concurrencia, comenzó la faena de tesar las ondas, apretar cañones y contretes, y picar la trieta de la zapata de lanzamiento. Luego, con un ligero aprieto de cuñas, principió el *Alcedo* á deslizarse suavemente sobre el plano de apoyo y á rizar las olas.

Los acordes de la Marcha Real, los vivas á nuestros reyes y los gritos de satisfacción y alegría que se repitieron sin cesar por todos los asistentes y la maestranza del arsenal, fué el término de la importante faena.

Los trabajos han estado bajo la dirección del cuerpo de ingenieros, con la cooperación del señor Rivera, teniente de navío, y de los Sres. Santa Maria, Ramayo y Romero, demostrando todos inteligencia y práctica en su cometido.

En el pueblo de Canals (Valencia) ocurrió el lunes último un robo y un asesinato de que dan cuenta los periódicos de la capital.

Entre seis y siete de la tarde de dicho dia, cuatro hombres enmascarados penetraron en la casa de un comisionista en vinos, vecino de aquel pueblo, y sorprendiendo al dueño, se apoderaron de 18.000 rs. entre metálico y alhajas.

A los gritos y ruidos que se produjeron dentro de la casa, acudió otro vecino; pero al mismo tiempo huían los ladrones, quienes dieron muerte al indicado sujeto, dejando el cadáver en medio de la calle.

Al tenerse conocimiento del hecho salieron de Alcúdia, de Crepius y Canals, fuerzas de la guardia civil en persecución de los criminales, que hasta ahora no han sido habidos.

El suceso ha sembrado la alarma entre el vecindario de aquel pueblo y los inmediatos.

Ha sido elegido diputado provincial por Barcelona, D. José Hermenegillo Monfredi.

Pasado mañana, sábado, se verificará en el afortunado teatro de la calle de Jovellanos la primera representación en esta temporada de la aplaudida zarzuela en cuatro actos, arreglada del francés por D. Luis Olona, con música de los maestros Barbieri y Gantambide, *El sargento Federico*, en cuyo desempeño tomarán parte las señoras Franco de Salas y Pooovi, y los Sres. Subirá, Beltrami, Fuentes, Gonzalez, Belloc, Guerra, Carrillo, Barragan, Toscano, Martinez, coro general y acompañamiento.

Anteayer se escaparon en Búrgos de la casa paterna tres jóvenes de corta edad, despues de robarle uno de ellos á su abuelo 3.000 rs. en metálico.

El menor en años fué detenido anoche en la estación del Norte, ignorándose qué planes traeria á Madrid este aventurero novel, que debió tocar á poco en el reparto, puesto que no llevaba sobre su persona ni una sola peseta.

Resoluciones de Marina:

Nombrando primer ayudante de la mayoría general del departamento de Cartagena, al capitán de fragata D. Francisco Fernandez Alarcon; segundo comandante de la fragata *Sagunto*, al teniente de navío de primera clase D. Juan B. Lazaga; segundo comandante de la fragata *Cármén*, al capitán de fragata D. Enrique Sostoa, y ayudante-secretario de la escuadra de instrucción, al teniente de navío D. Angel Miranda.

—Disponiendo continúe sus servicios en Filipinas el alférez de navío D. Salvador Peña Rapallo.

—Nombrando tercer comandante de la fragata *Cármén*, al teniente de navío de primera clase don Alejandro Sanchez.

—Promoviendo á su empleo inmediato al alférez de navío D. Juan Iribaren.

—Nombrando comandante de la corbeta *Doña Maria de Molina*, al capitán de fragata D. Ricardo Aguirre.

—Destinando á la Habana al contador de fragata D. Francisco Enriquez Sanchez, y dejando sin efecto el pase al mismo apostadero, al de igual clase D. Antonio Romero.

—Declarando guardias marinas de primera clase a los de segunda D. Manuel Ramirez y D. José María Torres.

—Concediendo un año de licencia sin sueldo para el extranjero, al primer médico D. Ramon Nuñez.

A los periódicos que tanto han hablado de lo que dijo ó no dijo el general Lopez Dominguez el día pasado en el salon de conferencias, les recomendamos este suelto publicado hoy por El Globo:

«Los periódicos que dan la noticia de haber estado el general Lopez Dominguez en el salon de conferencias quejándose amargamente del ministro de la Guerra y del presidente del Consejo por el nombramiento de capitán general de Madrid, no están bien informados. Ni hubo tales amargas quejas, ni había motivo para ellas, ni aun que lo hubiera, es el general Lopez Dominguez hombre que vaya a poner púlpito al salon de conferencias para convever al público con sus particulares asuntos.»

Nuestro colega El Liberal da cuenta de las gestiones que hace el Sindicato de los gremios de Madrid con motivo del nuevo reglamento y tarifas de la contribucion industrial, haciendo algunas indicaciones que es conveniente rectificar para evitar que la opinion se extravie.

Ignoramos lo que haya de cierto en algunas de las aseveraciones que pone en boca del presidente del Consejo de ministros, pero si podemos decir a nuestro colega que el Sindicato no debe estar esperando la resolucio de las reclamaciones que hayan formulado los gremios, porque hasta el presente no se ha presentado reclamacion alguna en forma debida, y por lo tanto, no se resuelve sobre lo que no se pide.

De otros extremos se ocupa tambien nuestro colega; pero no habiendo reunido nosotros todos los antecedentes, dejamos la contestacion para otro día.

Por la direccion de Beneficencia se ha dirigido hoy una circular a los gobernadores de provincias, encareciéndoles el más exacto cumplimiento de las prescripciones contenidas en el art. 38 de la ley de Sanidad respecto a las procedencias de Nueva-Orleans, con motivo de los casos fatales de viruela ocurridos en dicho punto, segun noticias de nuestro cónsul.

Ha sido nombrado director de Sanidad marítima del puerto de Villaviciosa (Oviedo), D. José Pando y Valle.

Nuestro estimado colega La Epoca hace una porcion de preguntas sobre el ferro carril central de Cuba, cuya intencion desconocemos; pero que por nuestras averiguaciones pueden contestarse de esta manera:

En el ministerio de Ultramar no hay conocimiento de depósito alguno hecho por un Banco que no se nombra, aunque se cree inverosímil ó prematuro esto, porque los depósitos solo se hacen cuando están acordadas las subastas.

El expediente se llevó, en efecto, al Consejo de ministros, pareciendo de primera intencion que era una carga demasiado pesada para el presupuesto de Cuba el consignar en ellos 3 millones de pesos, que importaría la subvencion a razon de 2.700 pesos el kilómetro, en el caso, se entiende, de no dar el susodicho ferro-carril rendimientos bastantes.

No todas las opiniones, además, están conformes sobre si este ferro-carril puede considerarse como via politico-militar, y tambien sobre las ventajas de preferir otros medios de comunicacion antes de realizar el de que se trata.

Como quiera que sea, la cuestion es compleja; sigue en estudio en el Consejo de ministros, y por lo tanto, nada se ha resuelto en definitiva.

En cuanto a los disgustos a que alude con este motivo La Epoca, aqui ya entra la labor politica, que importa poco a la considerando del asunto y que nosotros declinamos, consideramos tales murmuraciones, desituidas de todo fundamento.

La comision del ayuntamiento de Málaga, acompañada de los Sres. Lopez Dominguez, Rute y Arias (D. Severiano), ha conferenciado esta tarde con el ministro de Hacienda para tratar del encubrimiento de consumos, que considera gravoso el ayuntamiento.

El señor ministro oyó con mucha atencion al alcalde, Sr. Dávila; escuchó tambien otras consideraciones, y de púes, aunque con sentimiento, expresó la opinion de que no podia modificar el cupo establecido.

La comision saldrá en breve para Málaga, y se cree que el ayuntamiento, por el tipo acordado, seguirá con los consumos.

Antes de esta entrevista, el general Lopez Dominguez conversó a solas algun tiempo con el señor Camacho.

BALANCE DEL DIA.

Consejo de ministros.

En el celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M., y cuya duracion ha sido próximamente de dos horas, el Sr. Sagasta ha hecho una detenida revista de la politica interior y exterior, dando cuenta de las noticias relativas a la crisis de Francia.

Se ha tratado de algunos asuntos de los diferentes departamentos ministeriales y especialmente del estado de la Bolsa de Madrid, a consecuencia de las bajas esperimentadas en las del extranjero.

El señor ministro de Ultramar puso a la firma de S. M. un decreto concediendo la jubilacion a D. Angel Lezano y Perez, administrador cesante de la central de fientas de Puerto-Rico, y terminado el Consejo, los ministros de la corona pasaron a cumplimentar a SS. AA. los duques de Montpensier, reuniéndose luego en la secretaria de Estado, donde han hablado del tratado del comercio con Francia, de los encubrimientos de consumos y de otros varios asuntos.

El Sr. Camacho, por la urgencia de sus ocupaciones, fué el primero que abandonó el Consejo, siguiendo en adelante los ministros, más que una deliberacion sobre asuntos concretos, una conversacion particular, que apuraron los últimos, los Sres. Sagasta, Albareda y Leon y Castillo.

Los periódicos siguen con el propio tema de la capitania general, dándole más vueltas que las que un devorche fanático a su propia persona en las horas de éxtasis religioso.

Cuando paren los piés se persuadirán de la injusticia de sus ataques los unos, y los otros de la excesiva inocencia que revelan, cuando estiman estar más intencionados.

Ya hemos dicho repetidas veces lo que ha habido de cierto en este enojoso incidente; pero estéril sería que lo repetiríamos, cuando la pasion de escuela ó el interés de partido están de por medio.

Se empeñan los unos, porque así creen convenirles, que no han desaparecido los obstáculos tradicionales, y nosotros creemos que lo que viven aun son las suspicacias y malas mañas de ciertos partidos liberales, que se encontrarían sin asiento si no se nutrieran de recelos y desconfianzas.

En cuanto a los periódicos conservadores, abiertamente no dan la batalla en este terreno, pero echan todo el fuego que pueden, y especialmente El Cronista, que aprietta esta mañana como si ya estuviera con la escala de asalto clavada sobre los muros.

Los conservadores, ya que no se aplica la mecha a la Santa Bárbara, que es lo que apetecen los republicanos, trabajan por sembrar reptes para que se rompa la fusion; y por lo ménos para que dimita el Sr. Albareda, cuya cabeza pide El Cronista por no haber desmentido, ignoramos qué versiones de la prensa oficiosa, sobre lo ocurrido en el Consejo de ministros cuando se trató esta cuestion.

Aqui, en resumen lo que se quiere de uno y de otro lado, es que se complique la accion, que vean más animados los episodios, y que queden sobre la escena unos cuantos cadáveres, para aplaudir a rabiar.

La historia de siempre, con la única variacion de asuntos, de personajes y de espectadores.

Para completar lo precedente y entenderlo mejor, y para que nuestra sobriedad de rectificaciones (que huimos siempre de esta faena) no se interprete por algunos periódicos como se interpreta, debemos decir, con la esperanza de no ser desmentidos:

1.º Los ministros tolos lo aprecian del mismo modo el nombramiento de capitán general de Madrid, cuya responsabilidad asumen; porque es verdad, rigurosa é intachable verdad, que lo mismo podrían llevar a la firma de S. M. un decreto que otro, sin el menor temor del más pequeño obstáculo.

2.º La fusion se mantendrá a despecho de todos los trabajos en contrario.

3.º El Sr. Albareda ni dimite ni ha pensado en dimitir.

4.º Pasarán los días y las semanas, y el tiempo confirmará las precedentes proposiciones.

Otros temas y otras dificultades de que hablan los periódicos, no los discutimos hoy porque todo no puede decirse a la vez, ni está aconsejado por el arte.

Aunque lo hemos intentado, no hemos podido comprobar si es auténtica la circular a los obispos que hoy publica El Imparcial, atribuyéndola al nuncio. Si fuese auténtica, la cosa tendría gravedad.

No es exacto que los Sres. Ferrer y Torroella, comisionados de Barcelona, hayan dejado de firmar el acta de convenio; sus firmas, como las de los otros seis apoderados, están al pié de la correspondiente acta, y de fijo que no lo negarán los interesados.

Algunos periódicos hacen indicaciones de próximo arreglo del gobierno con los tenedores extranjeros, y el Times de ayer, segun telegramas de la Agencia Fabra, habla tambien en este sentido. No sabemos si la negociacion estará concluida; pero parece que hay buenas impresiones.

En cuanto a la cuestion politica de Francia, los telegramas de Fabra hablan de la ansiedad que sigue reinando, y otro de persona autorizada recibido en El Correo, dice así:

«Paris 25 (recibido en la madrugada de hoy).—Segun cálculos del gobierno, el informe de M. Andrieux, ponente de la comision, les ha sido favorable por lo que tiene de oposicion personal a Gambetta.

El resultado de la votacion se considera, sin embargo, muy dudoso: el gobierno cree contar seguros 210 votos; de oposicion, 220, y dudosos unos 80, que son los que decidirán la cuestion.»

Por lo que hace, en fin, a nuestro mercado bursátil, el aspecto de hoy difiere de los días anteriores, y la confianza y la animacion han vuelto a renacer bastante.

Londres 25.—El periódico el Times en su edicion de esta mañana dice que el comité de tenedores de fondos extranjeros ha formado un subcomité compuesto de los Sres. Bonverie, Bencho, Bishon y otros para tratar de la cuestion relativa al consolidado español.

Añade que el Sr. Camacho no ha hecho hasta ahora ninguna proposicion oficial, pero que se cree que propondrá un arreglo bajo la base de 1 y 3/4 de interés.

El Times en esta erencia hace despues algunos comentarios per su cuenta partiendo del supuesto de que España esta prosperando grandemente.

Paris 25.—Ha comenzado el sorteo de la loteria franco-argelina.

Los premios mayores han correspondido a los siguientes números: 2.036.255, 4.667.036, 864.199, 2.598.565, 2.000.729, 271.340, 3.263.505, 4.052.908, 3.752.892, 360.283, 4.805.773, 3.275.200, 2.716.015.

Paris 25.—Muchos diputados se proponen pedir que la importante votacion de esta tarde en la Cámara de diputados sea secreta.

Reina grande ansiedad con motivo de la sesion de hoy. Si el ministerio es derrotado, no solamente presentarán la dimision todos los ministros, sino tambien los subsecretarios.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 26 DE ENERO.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, VALORES, and CARRILERAS DE ABRIL. Includes entries for 3 p. 100 int. c., 3 p. 100 ext., 3 p. 100 amortizable, etc.

Resumen.

Prueba de que nuestro mercado se halla en condiciones ventajosas, es el muy distinto aspecto de la contratacion de esta tarde.

Las primeras impresiones de las desfavorables y tal vez exageradas noticias de los negocios en Francia, y a pesar de las muchas é importantes operaciones pendientes que indudablemente pesa sobre la plaza, los cambios han comenzado a reponerse con firmeza del considerable quebranto de ayer.

No poco ha servido para esto en nuestro concepto, el estar ya aceptado y convalido el proyecto de conversion del consolidado y ferro-carries. Hay con este arreglo un punto fijo sobre el cual pueden girar las operaciones y a esto parece obedecer el movimiento en alza de la Bolsa de hoy.

Mucho se ha operado en ésta y la anterior reunion: importantes diferencias deben resultar para la liquidacion próxima; pero si los cambios continúan hacia arriba en los días que restan de mes, como es de presumir, se facilitarán las soluciones y desaparecerá el peligro y temor consiguiente de una liquidacion laboriosa.

Como ayer, era extraordinaria la agitacion y empuje en las transacciones; de lo que da una idea el sin número de cambios que registra la cotizacion oficial.

Del 3 por 100 al contado oimos el cambio primero de 29.92 y medio, que descendió hasta el entero 29; pero pronunciándose en alza llegó hasta 30.75, y reaccionando despues un poco, vino a cerrar a 29.95.

Numerosas tambien las operaciones de fin de mes: desde 29.12 1/2 vino a bajar a 29.95 y más tarde volvió a subir a 29.50 y 80; quedando por último en observaciones a 29.90.

Alternativas parecitas podemos señalar en operaciones al fin del que viene: de 29.70 bajó a 29.22 1/2, y de nuevo en alza cierra su cotizacion con el cambio de 3.27 1/2, si bien al formarse el boletín su verdadero cambio es 39.10.

A 29.10 fue el primer cambio del 3 por 100 exterior, subiendo despues gradualmente hasta 39 por 100 y 29.95.

Los dosos apenas han tenido movimiento: su cambio único es el de 39.10.

Oscilaciones iguales al consolidado han tenido las subvenciones: comienzan a 58.50; descienden hasta 57.57; vuelven a subir a 6. por 100 y terminan a 59.95; aunque en observaciones se fija el cambio último de 58.85.

Algunas operaciones se han hecho en el 4 por 100 amortizable llegando el cambio máximo a 86.55; pero a las tres de la tarde queda cotizado a 83 por 100.

Sin movimiento los valores del Tesoro; su cambio 1.13. Ofrecidos los billetes de Cuba: es su último cambio 10.90. Seis enteros más han perdido las acciones del Banco de España; para mañana se fijan los cambios de 464, 460 y 459. Las de Castilla se señalan a 195.

Bolsin.

A las cuatro y media: 3 por 100 contado, 30.67 1/2; fin de mes, 30.10; próximo, 30.45; ferros, 60 por 100.

Continúa la firmeza en los cambios.—Pedido de 3 por 100 exterior por el que se abonon 10 céntimos sobre el cambio del interior.

Bolsa de Paris de ayer. El 3 por 100 francés, a 82.35; el 5 por 100 id., a 113.40; el 3 por 100 exterior español, a 25.00; el interior, a 60.00; amortizable exterior, a 46.00; obligaciones de Cuba, a 490.00; consolidados ingleses, a 100.

Última hora. El 3 por 100 interior español, a 26.38; idem exterior idem, a 26.00; deuda amortizable exterior, a 60.00; obligaciones de Cuba, a 60.

Londres 25.—Bolsa: 3 por 100 exterior español, a 26 1/2.

Cultos.

Santo de mañana.—San Juan Crisóstomo, Obispo y Doctor, y San Julian y compañeros mártires.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—74 de abono.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—La fuerza del destino.

Español.—118 de abono.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—La hija del aire.—Sainete.

Zarzuela.—99 de abono.—Turno impar.—A las ocho y media.—El alcalde de Toledo.

Comedia.—135 de abono.—Turno 1.º.—A las ocho y media.—El Guardian de la casa.—Un protector del bello sexo.—Intermedios por el sexteto.

Price.—A las ocho y media.—Los dos cazadores.—El grumete.—Frasquito.

Novedades.—No hay funcion.

Lara.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—Con un palmo de narices.—Fiestas de añaho (nueva).—Parientes lejanos.

Martin.—A las ocho y media.—La plegaria de los naufragos.—Baile.

Madrid (Primavera, 7).—A las ocho y media.—La libertad de enseñanza.—Paco y Manuela.—El tio Palomo.—Soy un cambal.

EL CAPITAN

DE LOS PENITENTES NEGROS

y ya no me importan las cosas de justicia. Yo sé quien sois...

Y le dije su nombre.

—Pero estad tranquilo—le dije—no os denunciaré. Es un mal oficio para vuestra edad el que practicais; y sin embargo, no estais en la miseria.

—Tengo deudas—me dijo—mi propietario no espera más que a que termine mi arrendamiento para expulsarme.

—¿Cuánto debeis?

—Siete mil francos.

—Si yo os los diese...

El bandido me miró asombrado.

—Escuchadme—le dije—cuando yo era magistrado, llevé a los tribunales a un hombre que yo creia culpable y que podia muy bien ser inocente. Soy viejo, quiero tener mi conciencia tranquila antes de morir y quizá me podais ayudar vos en eso. Si yo os juro que jamás pronunciaré vuestro nombre, que me llevaré a la tumba el secreto que me hayais confiado ó más bien la confesion que me hagais ¿me creeríais?

—Sí—me dijo fijando en mí una mirada tranquila.

A pesar de esta confesion, mi conciencia no estaba todavía tranquila. Yo habia dicho a aquel hombre que pagaria sus deudas. ¿Quien me decia que no se acusaba por codicia de un crimen que no habia cometido?

Entonces quise que me contase la catástrofe del castillo de Montbrun en sus más minuciosos detalles.

Para eso comencé a interrogarlo como si hubiese sido magistrado.

Sus respuestas claras y precisas, concordaban con todos los hechos consignados en la instruccion. Aquel hombre era el verdadero culpable y el caballero de Venasque, cuya cabeza habia perdido yo, era inocente.

Al decir esto, el consejero Feraud se cubrió el rostro con las manos y pareció anonadado bajo el peso de los recuerdos.

M. Saint Sauveur vió tambien una lágrima que rodaba por sus huedadas y apergaminadas mejillas.

Despues de un ligero silencio el consejero continuó:

—Pagué las deudas de aquel hombre y cumplí la palabra que le habia dado: jamás diré el nombre de esa persona y probablemente morirá en la cama.

Pero en mi testamento, despues de mi muerte, se encontrarán algunas líneas que rehabilitarán por completo al caballero de Venasque.

Y mirando a su sobrino, M. Feraud continuó:

—Ahora sigue bien mi razonamiento. Un hombre ha dejado escapar palabras que tendian a hacer creer que tenía otro interés que el pillaje al matar a M. José de Montbrun. Nadie puede decir, hasta ahora, que fuese M. Enrique de Venasque.

—Afirmar haber reconocido a M. de Venasque en su aire.

—¿Nada más?

—Y haber oido algunas palabras cambiadas entre él y el barquero Simon, en la barca.

—¿Qué decian?

—Simon es muy afecto a la familia Venasque.

—Ya lo sé.

—Cuando pasaron los penitentes negros y al aproximarse el capitán al barquero, éste le dijo en voz baja: «¡Oh, señor Enrique! Jamás hubiera creído eso de vos.»

—¿Y qué le contestó?

—«¡Callate! Es muy malo tener la lengua tan larga.»

—¿Fué el Gavot el que sorprendió este diálogo?

—Sí.

—Creo—dijo el viejo.

Su voz tenía una firmeza que admiró a M. Saint Sauveur pero no le convenció.

El jóven magistrado se hacía la siguiente reflexion:

—Porque el tio fué inocente y él se equivocó, quisiera salvar al sobrino aunque fuese culpable.

—¿Me prometes diferir el asunto para otra reunion?

—Sí, tio.

—¿Y venir a la Poulardiere dentro de ocho días?

—Tambien, tio. Pero...

—Allí podrás abrir otras informaciones—concluyó el viejo—y ya te digo que yo te ayudaré con mi experiencia.

Iba ya a rayar el día, cuando se separaron tio y sobrino.

—Apresurados a volver a vuestra casa—dijo el viejo magistrado—y echad al fuego estos trapajos.

M. Saint Sauveur volió a entrar en su casa. Mientras su ayuda de cámara lo desnudaba, te-

OFICIAL

ESTADO.—*Real decreto* concediendo la gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III al duque de la Conquista.

GUERRA.—*Reales decretos* nombrando ayudantes de campo de S. M., al brigadier D. Manuel Losenedra y Rodríguez, y autorizando á la comandancia de ingenieros de Pamplona para adquirir directamente 30.000 tejas con destino á las obras militares de dicha comandancia.

MARINA.—*Reales decretos* concediendo la gran cruz del Mérito naval, con distintivo blanco, á D. Leandro Saralegui y Fernandez Nuñez, á D. Fernando Guerra y Garcia y á D. José Martínez Carvajal, y nombrando vocal del Consejo de Filipinas á D. José Mayama y Reig, y vocal de la comision de faros á D. Santiago Soria y San Marty.

GOBERNACION.—*Reales decretos* declarando cesante á don Tomás Castro, oficial de la clase de terceros de este departamento, y nombrando en su lugar á D. Manuel Garrido. *Real orden* disponiendo que la temporada oficial de los baños de Tíermas se entienda comprendida en el período que media entre el 20 de Junio y el 30 de Setiembre.

FOMENTO.—*Reales ordenes* disponiendo se provea por oposicion la cátedra de lengua inglesa del Instituto de Sevilla, y autorizando á la compañía de los ferro-carriles del Norte para tomar del Pisuerga 500 metros cúbicos de agua cada veinticuatro horas con destino al abastecimiento de la estacion de Valladolid.

Banco de España.

El Consejo de gobierno, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 57 de los estatutos, ha acordado que la primera sesion de la junta general de señores accionistas que corresponde al presente año, se celebre el dia 7 de Marzo próximo, á las dos de la tarde, en la casa del Banco, calle de Atocha, núm. 32.

Conforme al art. 79 de los estatutos, se previene que en esta junta se tratará de la reforma de los artículos 15, 34, 63 y 74 de los mismos estatutos, que someterá el Consejo de gobierno á la deliberacion de los señores accionistas.

La primera sesion se limitará á la lectura y reparto de la Memoria, del balance y de las proposiciones del Consejo, así como á la admision de las que se presenten con arreglo al art. 95 del reglamento.

Debiendo mediar entre la primera sesion y las siguientes un intervalo de cuatro dias, continuarán las sesiones el domingo 12 de Marzo, para la discusion de la Memoria, balance y proposiciones del Consejo y de los señores accionistas.

Segun lo prevenido en el art. 54 de los estatutos, tienen derecho á concurrir á la junta todos los que en 7 de Diciembre último poseian en propiedad 50 ó más acciones, siempre que las conserven inscritas á su nombre el dia de la celebracion de aquella. La lista de todos ellos, aprobada por el Consejo de gobierno, se fijará en la portería del Banco.

Los comprendidos en ella podrán pedir en esta secretaría las cédulas de entrada desde el dia 1.º de Marzo en los que no sean feriados y á las horas de

oficina, sin cuyo requisito no podrán asistir á la reunion.

La asistencia á la junta es personal, y no puede delegarse. Las mujeres casadas, los menores, las corporaciones, establecimientos públicos y testamentarias podrán concurrir por medio de sus representantes legitimos. Las viudas y solteras pueden nombrar al efecto apoderados especiales.

Madrid 25 de Enero de 1882.—El vicesecretario, Juan de Morales y Serrano.

Préstamos á corto plazo sobre fincas urbanas en Madrid.

Además de sus acostumbradas operaciones, el Banco Hipotecario hace préstamos en metálico á corto plazo desde uno á cuatro años, sobre casas en esta corte, bajo condiciones especiales y ventajosas que estarán de manifiesto en dicho establecimiento.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez, Calle de San Gregorio, núm. 8.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA--CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 DE REALES

DIRECTOR DE LA EXPLOTACION: D. LEOPOLDO CALZADO

Las oficinas de la Sociedad, que se hallaban provisionalmente en la calle de la Magdalena, núm. 1, principal, se han trasladado definitivamente á la

CALLE DEL PRÍNCIPE, NÚM. 27.

La Sociedad tiene el honor de anunciar al público que á partir de 1.º del corriente mes, se reciben exclusivamente en las oficinas de la misma los anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid.

La Sociedad previene tambien al público que ella recibe asimismo anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de provincias y para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

JARABE DE QUINA Y HIERRO



DE GRIMAULT Y CIA

Farmacéuticos en Paris

Este Jarabe, tónico, febrífugo, reparador y reconstituyente, tiene por base el Fosfato de Hierro, que es el mejor de los medicamentos ferruginosos; la Quina Real amarilla, la más rica en quinina y en principios tónicos de todas las quinas.

El Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y Cia, es prescrito siempre con buenos y seguros resultados, en todas las enfermedades debidas á la anemia y al empobrecimiento de la sangre.

Sus cualidades tónicas, febrífugas, reparadoras y reconstituyentes, producen excelentes resultados en los casos de atonia del estómago y de los intestinos, procedente ya de una mala alimentación, ya de una larga permanencia en países cálidos y húmedos, ó resultando de fiebres intermitentes ó agudas, de diarreas rebeldes ó de convalecencias penosas despues de largas enfermedades. En cualquier caso en que sea preciso excitar el apetito, evitar los accesos febriles, combatir los sudores nocturnos, devolver al cuerpo enfermo sus principios alterados ó perdidos, sostener á los ancianos, á las señoras delicadas y á los niños débiles, esta preparacion dá siempre los mas sorprendentes resultados.

En Paris, casa GRIMAULT y Cia, 8, rue Vivienne y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cia y el sello del gobierno francés.

MEDALLA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1873 MEDALLA de ORO PARIS 1873

CHOCOLATE de PEPTONA CATILLON

Alimento completo (Carne asimilable y Fosfato de cal) para los Niños, Personas débiles, Convalecientes, etc. En PASTILLAS para la merienda.—En TABLILLAS para el desayuno. GUSTO EXQUISITO. Paris, rue Fontaine, 1, et rue Chaptal, 2 En Madrid: Alcaraz y Garcia; en Barcelona: A. Casanovas y Compañia.—Farmacia de Moreno Miquel, de Madrid

A LOS COSECHEROS VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los SEÑORES SAEZ Y SOLER

HOY L. CALDERON

Para la clarificacion absoluta, completa y económica e los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma) La clarificacion de los vinos es una operacion tan importante, que de su buena ejecucion pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caidos, sino tambien el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturalizando así su composicion y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composicion del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instruccion correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías

Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administracion, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Príncipe, 27, principal.

CHOCOLATES MEDICINALES

DE SAEZ Y SOLER.

Medicinar alimentando es el difícilísimo problema que han venido á resolver estos Chocolates.

Ningun otro método de curacion más cómodo ni más barato, pues que por el precio de otro cualquier chocolate regular de los puramente alimenticios, se curan:

Con el de HIERRO, la pobreza de la sangre, los flujos y opilaciones.

Con el de BIFOSFATO DE CAL, las afecciones del pecho y enfermedades de los huesos.

Con el de HIGADO DE BACALAO, los vicios escrofulosos, debilidades orgánicas y todas las enfermedades en que se recomienda tan poderoso medicamento. No tiene más olor ni sabor que el de un buen chocolate.

Con el DIGESTIVO, los dolores de estómago, las malas digestiones y las acedias.

El VERMIFUGO es especial para las lombrices.

Con el BALSAMICO desaparecen las toses.

La mejor purga es el CHOCOLATE PURGANTE.

LABORATORIO DE L. CALDERON

CARRETAS, 14, MADRID

Por mayor, Alcaraz y Garcia.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billete para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

CHOCOLATE DEPURATIVO IODURO FERROSO

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO DEL PROFESOR CALDERON

CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor: Alcaraz y Garcia.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS Vicios de la Sangre, Enfermedades de la Piel, se curan por medio de los BIZCOCHOS DEPURATIVOS de D. OLLIVIER

unicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris, autorizados por el Gobierno, despues de cuatro años de experimentos publicos. Los unicos admitidos en los Hospitales de Paris. Curacion segura por medio de este poderoso DEPURATIVO, de los EMPEINES, ULCERAS, AFECCIONES INVEJERADAS, PERIDAS, DOLORS, etc.

24.000 FRANCS DE RECOMPENSA

Ningun otro Metodo ofrece las garantias de superioridad. Tratamiento agradable, rapido, inofensivo, secreto, economico y sin recargas.

62, Rue de Rivoli, Paris. Consultas de 12 á 6 de la tarde, y por correspondencia. De venta en todas las buenas Farmacias.

Por mayor: Sres. Alcaraz y Garcia, Madrid.

PIANOS DE OCASION MUY baratos. Vergara, 6, 2.º

CHOCOLATES MEDICINALES

DE SAEZ Y SOLER LABORATORIO DE L. CALDERON

Carretas, 14, Madrid

Se vende por arrobas en la administracion de este periódico, papel.